

**VISTO:**

El Expediente N° 64.581/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita la realización del Curso de Extensión PROPEDEUTICA "Seminario de Introducción a la Teoría Psicoanalítica", a llevarse a cabo entre el 17 de Febrero y el 12 de Marzo de 2010, con una duración de DIECISEIS (16) horas reloj, bajo la responsabilidad de las Lic. Teresita Yolanda MARTINEZ y Marcela Rosana PATZI;

QUE el mencionado Curso de Extensión contará con la participación del alumno Luis Bernardo DIAZ en calidad de integrante;

QUE el objetivo general del Curso de Extensión PROPEDEUTICA "Seminario de Introducción a la Teoría Psicoanalítica" consiste en propender a la preparación conceptual para la Teoría Psicoanalítica, propiciando un espacio de esclarecimiento y comprensión sobre los conceptos a desarrollarse en el dictado de la materia curricular;

QUE el Programa Analítico comprende los siguientes temas: 1 - Introducción al psicoanálisis. Un esquema preliminar. La universidad contra el psicoanálisis. El psicoanálisis en la universidad. Para introducir en el psicoanálisis. ¿A quién introducir en el psicoanálisis?. El método de introducción al psicoanálisis: dogmático y genético, 2 - Un panorama acerca de la historia: la prehistoria del psicoanálisis, 3 - Acerca de la génesis - un método de indagación y de terapia. La regla fundamental. Asociación libre. Atención flotante y 4 - Acerca del desarrollo del Psicoanálisis. Los conceptos del psicoanálisis. El aparato psíquico de Freud: lo inconciente. La sexualidad. Proceso de represión-resistencia. Pulsión. La transferencia;

QUE los destinatarios son los alumnos de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía que cursarán en el primer cuatrimestre la asignatura Teoría Psicoanalítica y todos aquellos interesados en la temática;

QUE la actividad será gratuita para los asistentes y no requerirá gastos mas allá de los propios de la difusión de la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Curso de Extensión PROPEDEUTICA "Seminario de Introducción a la Teoría Psicoanalítica", a llevarse a cabo entre el 17 de Febrero y el 12 de Marzo de 2010, con una duración de DIECISEIS (16) horas reloj, bajo la responsabilidad de las Lic. Teresita Yolanda MARTINEZ y Marcela Rosana PATZI, establecer que el mencionado Curso de Extensión contará con la participación del alumno Luis Bernardo DIAZ en calidad de integrante y que la actividad será gratuita para los asistentes y no requerirá gastos mas allá de los propios de la difusión de la misma;

**POR ELLO:**

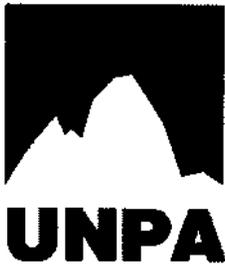
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la realización del Curso de Extensión PROPEDEUTICA "Seminario de Introducción a la Teoría Psicoanalítica", a llevarse a cabo entre el 17 de Febrero y el 12 de Marzo de 2010, con una duración de DIECISEIS (16) horas reloj, bajo la responsabilidad de las Lic. Teresita Yolanda MARTINEZ y Marcela Rosana PATZI.-

**ARTICULO 2º.-** ESTABLECER que el Curso de Extensión PROPEDEUTICA "Seminario de Introducción a la Teoría Psicoanalítica" contará con la participación del alumno Luis Bernardo DIAZ en calidad de integrante.-

**ARTICULO 3º.-** DEJAR ESTABLECIDO que la asistencia al Curso de Extensión PROPEDEUTICA

///

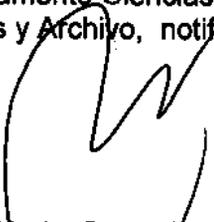


**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

"Seminario de Introducción a la Teoría Psicoanalítica" será gratuita para los asistentes y no requerirá gastos mas allá de los propios de la difusión del mismo.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, y cumplido, ARCHIVARSE.-

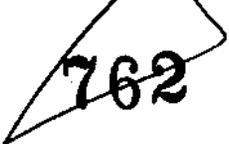
  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

  
762